

Por otro lado, donde dice «Murillo Jaso, Asunción... Presidencia y Relaciones Institucionales (D. G. de Función Pública)», debe decir «Murillo Jaso, Asunción... Industria, Comercio y Turismo».

Y donde dice «Díaz Muiña, Manuel... Presidencia y Relaciones Institucionales (D. G. de Función Pública)», debe decir «Días Muiña, Manuel... Bienestar Social y Trabajo».

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA

1599 *DECRETO 200/1993, de 24 de noviembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se dispone el cese de don José María Bescós Ramón como Jefe del Servicio de Asesoría Financiera de la Dirección General de Tributos y Política Fiscal.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, de la Diputación General de Aragón y artículo 37.3 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda; dado el carácter discrecional de la remoción del puesto y en atención a la necesidad de adecuar las funciones a realizar a los nuevos criterios de actuación del Servicio, vengo en disponer el cese de don José María Bescós Ramón, funcionario del Cuerpo de Abogados del Estado, Número de Registro de Personal 1709259998 A2001-01, como Jefe del Servicio de Asesoría Financiera de la Dirección General de Tributos y Política Fiscal.

Zaragoza, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

**El Presidente de la Diputación General,
JOSE MARCO BERGES**

**El Consejero de Economía y Hacienda,
EUGENIO NADAL REIMAT**

**DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL,
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

1600 *DECRETO 197/1993, de 24 de noviembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se dispone el cese de don Federico Vicente García, como Jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza.*

A propuesta del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, vengo en disponer el cese como Jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza, del citado Departamento, de don Federico Vicente García, funcionario del Cuerpo Superior, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con Número de Registro Personal 1709037846 2002-22, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, a 24 de noviembre de 1993.

**El Presidente de la Diputación General,
JOSE MARCO BERGES**

**El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes,
ISIDORO ESTEBAN IZQUIERDO**

1601 *DECRETO 202/1993, de 24 de noviembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se dispone el cese de don José López Babier, como Jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Huesca.*

A propuesta del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, vengo en disponer el cese como Jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Huesca, del citado Departamento, de don José López Babier, funcionario del Cuerpo Superior, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con Número de Registro Personal 1691473224 A2001-22, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, a 24 de noviembre de 1993.

**El Presidente de la Diputación General,
JOSE MARCO BERGES**

**El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes,
ISIDORO ESTEBAN IZQUIERDO**

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

1602 *RESOLUCION de 16 de noviembre de 1993, del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a la corrección de error advertido en la Resolución de 26 de octubre de 1993 (BOA de 12 de noviembre), por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Fernando Cariñena Marzo.*

Advertido error en la Resolución de 26 de octubre de 1993, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Fernando Cariñena Marzo, este Rectorado procede a subsanarlo:

Donde dice «...Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don José Fernando Cariñena Marzo, del Area de Conocimiento de Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física Aplicada...», debe decir «...Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don José Fernando Cariñena Marzo, del Area de Conocimiento de Física Teórica, adscrita al Departamento de Física Teórica...»

Zaragoza, a 16 de noviembre de 1993.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

1603 *CORRECCION de errores del anexo de la Resolución de 8 de noviembre de 1993, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia concurso de méritos interno para la provisión de puestos vacantes de Director de Biblioteca de esta Universidad.*

Advertidos errores en el anexo de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial de Aragón», número 137, de 29 de noviembre de 1993, se procede a formular la oportuna rectificación.

El anexo I de la citada Resolución es el que figura en la página 4162, correspondiendo el que figura en la página 4166 a la Resolución de 25 de noviembre de 1993, de la Dirección General de la Función Pública, que figura con el número marginal 1590.